

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Medellín, septiembre veintitrés de dos mil veintiuno

Radicado:	0500140030172021 00072 00
Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	HOGAR Y MODA S.A.S.
Demandado:	NEIDER YESIT BLANQUICETH PEREIRA
Asunto:	Se ordena oficiar EPS

Lo solicitado por el libelista en escrito que antecede es procedente, en consecuencia, se ordena oficiar a la NUEVA EPS, a fin de que informe a este Despacho Judicial, la última dirección reportada a esa entidad por el señor NEIDER YESIT BLANQUICETH PEREIRA CC. 1.041.268.596.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Firmado Por:

Maria Ines Cardona Mazo

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 17 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a42abfaf916120bc3a678db5e5a3f4774f9ed7aa8e4fdc964a9b40402264d992

Documento generado en 24/09/2021 07:52:56 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>